



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

---

## **NOTA 1 – ENTIDAD QUE REPORTA: ESE CAMU SANTA TERESITA**

### **1.1. IDENTIFICACION Y FUNCIONES:**

La empresa social del estado **CAMU SANTA TERESITA**, es una persona jurídica que en materia de contratación se rige por el derecho privado, sin ánimo de lucro, cumple funciones de Seguridad Social y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia de Salud.

Fue creada mediante Acuerdo 028 del 28 de septiembre 1996, que la crea como Empresa Social del Estado del orden Municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y sometida al régimen jurídico establecido en la ley 100 de 1993.

El domicilio principal de la ESE es la ciudad de Loricá, Departamento de Córdoba, con sedes habilitadas en los corregimientos de las flores, tierralta, el carito, los monos, la doctrina, san Sebastián y podrá continuar seguir estableciendo sucursales o sedes alternas en la medida en que su desarrollo lo exija y la ley lo permita.

### **FUNCIONES:**

La ESE CAMU SANTA TERESITA tiene como objeto principal la prestación de servicios de salud, entendida como un servicio a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, podrá prestar los servicios correspondientes al plan obligatorio de salud, prevención de las enfermedades y educación de la comunidad, de acuerdo con su capacidad de gestión. Igualmente podrá colaborar en investigaciones, acciones de adiestramiento y capacitación del personal requerido por el sector salud, para lo cual coordinará sus acciones con otras entidades públicas o privadas.

Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecida por la ley y los reglamentos.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO  
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL  
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

## 1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES:

Los presentes Estados Financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

## 1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

### REFERENCIA NORMATIVA:

- **Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014** - Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.
- **Resolución 039 del 15 de febrero de 2022** – Por el cual se prorroga el plazo para el reporte de información financiera, a través del sistema de consolidador de hacienda e información pública chip de a categoría información contable publica – convergencia, correspondiente al periodo octubre – diciembre 2021.
- **Resolución N: 302 de 31 de octubre de 2022** \_ Por la cual se prorroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (Modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017, 441 de diciembre 26 de 2019 y 193 de diciembre 3 de 2020), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo julio - septiembre de 2022.
- **Resolución N° 225 de 24 de agosto de 2022** Por la cual se deroga la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020\_004\_COVID\_19 a la categoría información contable publica convergencia, hasta que durasen los efectos de la pandemia.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.**

Cifras en pesos colombianos

- **Resolución No 185 de 30 de julio de 2022** Por la cual se prorroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (Modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017, 441 de diciembre 26 de 2019, 109 de junio 17 de 2020 y 193 de diciembre 3 de 2020), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo abril -junio de 2022.
- **Resolución No 107 de 19 de mayo de 2022** Por la cual se amplía el plazo indicado en el artículo 1° de la Resolución 090 del 30 de abril de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, que prorrogó el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016, para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo enero - marzo de 2022, para una entidad.
- **Resolución No 039 de 15 de febrero de 2022** Por la cual se prorroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017, 441 de diciembre 26 de 2019, 109 de junio 17 de 2020 y 193 de diciembre 3 de 2020), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo octubre - diciembre de 2021.
- **Resolución N° 321 del 12 de diciembre de 2022** Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en lo relativo al registro contable de los nuevos hechos económicos relacionados con el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- **Resolución No. 332 (19 de diciembre de 2022)** “Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- **Resolución No. 341 (23 de diciembre de 2022)** Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO  
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL  
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

- **Resolución No. 356 (30 de diciembre de 2022)** Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019

#### **PERIODO CUBIERTO:**

Corresponde a los Estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

#### **1.4. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA:**

La ESE CAMU SANTA TERESITA para el manejo de las operaciones contables asegurando así el establecimiento de políticas homogéneas y con la cobertura requerida para el debido uso de la información por parte de los usuarios.

#### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

##### **2.1. BASE DE MEDICION:**

E.S.E CAMU SANTA TERESITA comprende la medición como el proceso de asignar un valor fiable a las partidas o transacciones a reconocer en los estados financieros. En el parte de medición se estipulan el modelo estadístico, matemático, financiero y contable a seguir para dar un tratamiento homogéneo y estandarizado a la información contable susceptible a la aplicación de la política.

##### **2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD:**

E.S.E CAMU SANTA TERESITA define como su moneda funcional el peso colombiano y expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de esta moneda.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

FACTORES PARA DETERMINAR MONEDA FUNCIONAL	CONCLUSIÓN
Moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de bienes	Peso Colombiano
Moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de sus bienes.	Peso Colombiano
Moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de suministrar los bienes	Peso Colombiano
Moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación	Peso Colombiano
MONEDA FUNCIONAL	Peso Colombiano

### MATERIALIDAD

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por la compañía.

A continuación, se muestran los parámetros de materialidad definidos en E.S.E CAMU SANTA TERESITA y el respectivo modelo implementado por la entidad:

Base	Materialidad global	Alcance de ajuste
Ingresos	1%	10%



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO  
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL  
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

---

- (1) La materialidad para E.S.E CAMU SANTA TERESITA se determinará de acuerdo con cada uno de los rubros que componen sus estados financieros para el año inmediatamente anterior.
- (2) La materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, si llega a superar este valor será considerado material.
- (3) El alcance de ajustes utilizado para todas las cifras de los estados financieros (activos, pasivos, gastos, ingresos etc.) individualmente y servirá de base para establecer la materialidad. Luego, la materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, lo que supere este valor será considerado material.

**2.3 TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA:** La E.S.E CAMU SANTA TERESITA no realiza transacciones en moneda extranjera, conversión de estados financieros de negocios en el extranjero o conversión de sus estados financieros a una moneda de presentación distinta a la moneda funcional, por tanto, no aplicará los criterios de esta Política.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

- 3.1. Los juicios**, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de E.S.E CAMU SANTA TERESITA y que tengan un efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.
- 3.2. Estimaciones**, los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.
- 3.3. Correcciones Contables:** Adicionalmente, también busca orientar el tratamiento en la definición o cambios de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y tratamiento de errores de periodos anteriores con el fin de asegurar que



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.**

Cifras en pesos colombianos

---

la información contable sea razonable, confiable y útil como herramienta imprescindible en la toma de decisiones.

**3.4. RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS:** Se entiende por cobertura, la estrategia mediante la cual se designan uno o varios instrumentos financieros derivados a neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta la empresa como consecuencia de las fluctuaciones futuras en el valor razonable.

**3.5. ASPECTOS GENERALES CONTABLES DERIVADOS DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19.**

El pasado 30 de junio de 2022 el Gobierno Nacional puso fin a la emergencia sanitaria que estuvo vigente desde el 12 de marzo de 2020, a causa de la pandemia por el COVID-19. tras considerar que ya no existen razones epidemiológicas analizadas científicamente por el comité para mantener la emergencia más allá de esta fecha.

**NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

El presente manual de políticas contables se ha desarrollado bajo el nuevo marco técnico normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni captan el ahorro del público expedido mediante la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 por la Contaduría General de la Nación. A su vez, este nuevo marco se fundamenta en las políticas Internacionales de Información Financiera Plenas expedidas por el International Accounting Standards Board (IASB), con el objetivo de proveer información precisa e idónea para los usuarios de la información tales como: La Junta Directiva, la administración, los empleados, el estado, los proveedores, los clientes, entidades financieras, las autoridades de control y vigilancia y demás usuarios interesados; generando en debida esencia la transparencia y confiabilidad de la información.

**4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Los saldos presentados de estas cuentas en el estado de situación financiera de apertura incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo y los depósitos a corto plazo que pueden ser las inversiones que se redimen en un plazo inferior a 3 meses. Es necesario establecer también aquellos montos de dineros con destinación específica y regístralos en una cuenta



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.**

Cifras en pesos colombianos

llamada efectivo restringido para la preparación de los estados financieros la entidad no tenía transacciones que deben ser clasificadas dentro de esta categoría.

#### **4.2. Cuentas por cobrar**

La entidad reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de Salud, arrendamientos operativos de bienes inmuebles, anticipo y avances entregados, recursos entregados en administración, Depósitos entregados en garantía y otras cuentas por cobrar de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

La entidad clasificará sus cuentas únicamente al costo cuando:

- a) Cuentas por cobrar clasificadas al costo

**Medición inicial:** Se medirán por el valor de la transacción.

**Medición posterior:** Se medirán por el valor de la transacción.

#### **4.3. Inventarios**

Los inventarios se reconocen como inventario si cumplen con los siguientes criterios:

- Sean poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación
- Este en proceso de producción con el objetivo de ser vendidos
- Estén en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios

Aquellas existencias que no cumplan con cualquiera de estas características deben ser reconocidas directamente como gasto en el estado de resultados.

Los inventarios se miden al menor valor entre el costo que poseen en libros y su valor neto de realización (Costo de reposición que puede ser el último precio de compra o una nueva cotización en el mercado)

#### **Costos de prestación del servicio**

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Para un prestador de servicios, los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que la empresa no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente. El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá teniendo en cuenta los costos en los que se haya incurrido que estén asociados con la prestación del servicio y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la política de Ingresos de Actividades Ordinarias.

#### **4.4 Propiedad, planta y equipo**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por E.S.E CAMU SANTA TERESITA para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, precio de adquisición adicionando todos los demás costos directamente al activo para tenerlo en las condiciones establecidas por la gerencia. Posteriormente la entidad utilizará el modelo de costo: Costo menos depreciación menos deterioro del valor de los activos.

#### **4.5 Propiedades de inversión**

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las mediciones iniciales de las propiedades de inversión se medirán al costo y su medición posterior será al valor histórico, es decir su valor en libros o en lo posible su valor comercial.

#### **4.6 Otros activos**

Intangibles: Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Se deben cumplir cada uno de los siguientes requisitos para reconocer un activo intangible:

- Un activo intangible debe ser identificable es decir que pueda ser separado de la entidad o que nazca de derechos contractuales o de otros derechos legales.
- La entidad debe controlar el activo intangible esto se da cuando puede obtener beneficios económicos futuros del mismo y puede restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.
- El activo intangible debe producir beneficios económicos futuros y esto se da cuando: La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios o a través del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, permite disminuir sus costos o gastos.
- Costo del activo intangible puede medirse fiablemente

#### **4.7 Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por E.S.E CAMU SANTA TERESITA con terceros, originadas en el desarrollo de sus



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

---

actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Medición inicial: Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o

b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

#### **4.8 Beneficios a empleados**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

#### **4.9 Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

#### **4.10 Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

#### **4.11 Ingreso por prestación de servicios**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

---

**NOTAS QUE NO APLICAN EN LA ENTIDAD:**

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACION.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN.

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

---

## **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, bancos, cuentas de ahorro e inversiones a la vista (No se tengan por un periodo superior a 90 días).

Se reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja principal, caja menor, bancos - cuentas de ahorro – cuenta corriente.

A diciembre 31 de 2022 la caja principal quedo con saldo de \$ **1.269.086**, y la caja menor con saldo (\$ 0).

La cuenta de bancos 1110 Depósitos en instituciones financieras a 31 de diciembre de 2022, quedo con un saldo de \$ **200.350.381**, corresponden a recursos recibidos por la entidad, por remuneración de ventas de servicios de salud, por giros directos, cobros persuasivos y recuperación de cartera por ventas de servicios de salud.

El mayor volumen de recaudo obedece principalmente a giros provenientes de ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud).

Dicho valor se representa en la cuenta de ahorro y cuenta corriente a continuación:

Cuenta de Ahorros: \$ **1.389.239** - Cuenta corriente: \$ **198.961.142**.

Todas las partidas clasificadas como efectivas y equivalentes al efectivo son consideradas como activos corrientes, ya que no presentan restricción.

Su composición es como se muestra continuación:



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

ITEM	DETALLE	2022	2021	VARIACION
	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>201.619.467</b>	<b>471.804.747</b>	<b>-270.185.280</b>
<b>1105</b>	CAJA GENERAL	1.269.086	0	1.269.086
	CAJA MENOR	0	0	0
<b>1110</b>	<b>DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>200.350.381</b>	<b>471.804.747</b>	<b>-271.454.366</b>
	CUENTAS CORRIENTES	198.961.142	470.415.508	-271.454.366
	CUENTAS DE AHORRO	1.389.239	1.389.239	0

A diciembre 31 de 2022, la ESE presenta una disminución de un **57%** con respecto a la vigencia anterior equivalente a \$ **270.185.280**.

#### **NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

ITEM	DETALLE	2022	2021	VARIACION
	<b>INVERSIONES O INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>16.735.625</b>	<b>15.235.625</b>	<b>1.500.000</b>
	Aportes sociales en entidades del sector solidario	16.735.625	15.235.625	1.500.000
	<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>16.735.625</b>	<b>15.235.625</b>	<b>1.500.000</b>

A diciembre 31 de 2022 las Inversiones de administración de liquidez representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo corresponden a las inversiones en rentas que no tienen un precio en el mercado.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

## **NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades: de prestación de servicios de salud de baja complejidad con énfasis, arrendamientos operativos de bienes inmuebles, anticipo y avances entregados, recursos entregados en administración, Depósitos entregados en garantía y otras cuentas por cobrar de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A diciembre 31 de 2022, las cuentas por cobrar disminuyeron en un 24% en comparación con el periodo anterior.

A continuación, se detallan por regímenes a las cuales la ESE les presta los servicios de salud.

ITEM	DETALLE	2022	2021	VARIACION
1	REGIMEN SUBSIDIADO	3,629,312,890	3,928,828,514	-299,515,624
2	REGIMEN CONTRIBUTIVO	772,675,860	624,664,227	148,011,633
3	SOAT	50,866,263	52,827,660	-1,961,397
4	ATENCION A LA POB.NO CUBIERTA DPTAL	65,283,492	-	65,283,492
5	ATENCION A LA POB.NO CUBIERTA MPAL	178,590,624	191,673,441	-13,082,817
6	OTROS DEUDORES POR VTA DE SERVICIO SALU	859,039,719	966,499,532	-107,459,813
7	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	89,491,366	85,321,207	4,170,159
	<b>TOTAL</b>	<b>5,645,260,214</b>	<b>5,849,814,581</b>	<b>-204,554,367</b>
	<b>DETERIORO DE CARTERA</b>	<b>-2,107,110,468</b>	<b>-2,094,222,070</b>	<b>12,888,398</b>
	<b>GIRO ABONO FACTURACION SIN IDENTIFICAR</b>	<b>-1,444,410,001</b>	<b>-997,409,984</b>	<b>447,000,017</b>
	<b>TOTAL CARTERA A DICIEMBRE 31 DE</b>	<b>2,093,739,745</b>	<b>2,758,182,527</b>	<b>-664,442,782</b>

El deterioro de cartera se debe ajustar de acuerdo como lo contempla el manual de políticas de la ESE, que corresponde a tomar los saldos cuyo vencimiento sea superior a 360 días

Tipo de cliente	No deteriorar	Deteriorar
Todos	0 – 360	> 360



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

## **NOTA 9. INVENTARIOS**

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA considera todos sus inventarios tanto de medicamentos como de materiales médicos - quirúrgicos y demás elementos reconocidos como inventarios, como insumos para la prestación de sus servicios integrales de salud dado que no se trata de inventarios disponibles para la venta al público en general, sino que integran la cadena de valor del servicio prestado.

No se reconocerán como inventarios aquellos insumos consumibles en los procesos administrativos o de apoyo dado que no guardan relación directa con el objeto social.

A diciembre 31 de 2022 los inventarios presentan un incremento del **10%** en comparación con el periodo anterior.

Clasificados de la siguiente manera:

ITEM	DETALLE	2022	2021	VARIACION
	<b>INVENTARIOS</b>			
	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			
	MEDICAMENTOS	-	132.042.323	-132.042.323
	MATERIAL MEDICO -QUIRURGICO	-	51.436.127	-51.436.127
	MATERIAL REACTIVOS Y DE LABORATORIOS	-	5.910.132	-5.910.132
	MATERIALES ODONTOLOGICOS	8.000.000	72.791.363	-64.791.363
	ELEMENTOS DE ASEOS	34.170.305	20.305.756	13.864.549
	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	293.990.000	23.577.921	270.412.079
	<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>336.160.305</b>	<b>306.063.622</b>	<b>30.096.683</b>

Se puede observar la distribución de las partidas que la conforman.

Dentro de la cuenta **otros materiales y suministros** se encuentran todo lo concerniente a equipos de oficina, papelería, elementos de publicidad, repuestos para equipos, y demás útiles necesarios para el buen funcionamiento de la entidad.

## **NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por E.S.E CAMU SANTA TERESITA para la prestación de servicios; para



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.**

Cifras en pesos colombianos

propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las partidas de propiedad planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro.

Se registrarán como propiedad, planta y equipo aquellos activos que superen individualmente o en su conjunto el valor de 50 UVTS.

A diciembre 31 de 2022 la ESE no presenta variación significativa en comparación con el periodo anterior, lo que indica que durante la vigencia no se realizaron compras relevantes que permitan el aumento de la misma.

Se puede observar en detalle de la presente nota.

ITEM	DETALLE	2022	2021	VARIACION
1605	TERRENOS	4.321.640.800	4.321.640.800	-
1640	EDIFICACIONES	16.953.825.622	16.953.825.622	-
1650	REDES LINEAS Y CABLES	24.208.012	24.208.012	-
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	285.311.864	285.311.864	-
1660	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	1.102.975.026	870.577.069	232.397.957
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.098.283.225	970.543.225	127.740.000
1670	MUEBLES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIO	1.196.691.242	1.153.376.892	43.314.350
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE	688.599.999	688.599.999	-
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y DISPENSA	18.864.140	18.864.141	-1
	<b>TOTAL PROPIEDAS PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>25.690.399.930</b>	<b>25.286.947.624</b>	<b>403.452.306</b>
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-3.536.535.099	-2.764.211.745	-772.323.354
	<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>22.153.864.831</b>	<b>22.522.735.879</b>	<b>-368.871.048</b>

Se hace necesario actualizar el deterioro de la Propiedad Planta y Equipo, para efectos de determinar el valor real del mismo, de acuerdo con su vida útil tal como lo establece el Manual de Políticas Contables de la ESE.

Las propiedades, planta y equipo de la ESE CAMU Santa Teresita se encuentran bajo el cubrimiento de una póliza todo riesgo, no están dados en garantía, y se encuentran libres de restricciones y gravámenes.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

## **NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

La ESE CAMU SANTA TERESITA reconocerá como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales E.S.E CAMU SANTA TERESITA:

- tiene el control,
- espera obtener beneficios económicos futuros y
- puede realizar mediciones fiables.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

En la cuenta de Anticipos se realiza la amortización de las pólizas (seguros generales, soat, todo riesgo y responsabilidad civil y otras.)

A diciembre 31 de 2022 la cuenta de activos intangibles no presenta saldos o movimientos, se le realizó su respectiva amortización a la adquisición de licencias.

ITEM	DETALLE	2022	2021	VARIACION
1906	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SER	33.817.943	-	33.817.943
	<b>TOTAL</b>	<b>33.817.943</b>	<b>-</b>	<b>33.817.943</b>
				-
ITEM	DETALLE	2022	2021	VARIACION
1970	ACTIVOS INTANGIBLES (LICENCIAS)	177.918.678	369.289.919	-191.371.241
1975	AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES ( LICE	-177.918.678	-346.775.801	168.857.123
	<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>22.514.118</b>	<b>-22.514.118</b>

## **NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

La ESE CAMU SANTA TERESITA reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A diciembre 31 de 2022 las cuentas por pagar del ESE incremento en un **47%** en comparación con el periodo anterior equivalente a \$ **2.068.084.298**

Se encuentra clasificado de la siguiente manera:



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

---

**Pasivo Corriente:**

A la fecha el pasivo corriente de la ESE se encuentra en \$ **5.675.663.122** incrementado en un **64%** en comparación con el periodo anterior.

A diciembre 31 de 2022, no se canceló la declaración de Retención en la Fuente correspondiente al mes de noviembre que debió ser cancelada de acuerdo al calendario tributario el 14 de diciembre 2022, generando intereses de mora.

Se puede observar con más detalles, los terceros de cada uno así:



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>-3.371.381.440</b>
LA PREVISORA CIA. DE SEGUROS	-21.121.255
LOZANO SOSSA EULALIO MANUEL	-450.000
LUIS CARLOS BARRETO RINCON	-9.448.637
RUIZ RHENALS NORBERTO ALFONSO	-25.613.130
GOMEZ RAMIREZ EDWIN DE JESUS	-43.697.772
LORETT PRENS TOMAS RAFAEL	-19.645.960
LLORENTE MARTINEZ OSCAR LUIS	-12.421.480
GABRIEL MANGONES VELAZCO	-12.126.000
TORDECILLA TORDECILLA MARELVIS DE JESUS	-6.209.100
ESCOBAR PEÑALOZA YENNIS	-18.882.286
MARTINEZ MARTINEZ ALVARO FRANCISCO	-5.525.010
BERNA CEBALLO JAIDER MANUEL	-37.734.348
CORREA LOPEZ LUIS CARLOS	-25.159.080
DIAZ ATENCIO ROBERTO CARLOS	-2.694.190
CORPORACION ACUEDUCTO RURAL COMUNITARIA ARCO	-242.400
INNENKA S.A.S	-33.981.450
XENCO S.A	-18.661.664
COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE CORDOBA	-441.681.675
IMAGENES DIAGNOSTICAS DE LORICA	-29.072.828
CRYOGAS	-6.019.542
DISPAPELES S.A.S	-1.339.264
RCN RADIO	-4.200.000
SANCHEZ. C HERMANOS S.A.S	-89.028.316
FUNDACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE CO	-45.326.078
TECH - MEDICA	-146.357.376
SEACOR S.A ESP	-6.130.335
JESUS MISERICORDIOSO IPS LTDA	-22.517.311
IPS SOLOSALUD JD S.A.S.	-20.570.330
ECO EFICIENCIA S.A.S. E.S.P	-3.931.200
DIGITAL DENTAL S.A.S	-43.618.520
FUNDACION SIGNOS VITALES DE COLOMBIA (FUNDACION S.V.C)	-114.800.428
SYNERGYTECH SAS	-80.317.162
DIAGNOSTILAB V.M S.A.S	-61.113.433
AMEMOS S.A.S	-13.650.000
ASOCIACION DE TECNICOS ELECTRICISTAS DE LORICA "ASOTELOR"	-112.364.330
BIORESIDUOS S.A.S.	-13.251.080
BIOSERVICIOS EMPRESARIALES SAS	-358.284
SOLUCIONES MEDICAS DEL SINU S.A.S	-124.540.497
FUEX-EG SAS	-12.498.129
CENTRO DE NEGOCIOS PADRON S.A.S	-400.719
ROSSO AUTOMOTRIZ SAS	-73.194.369
SEMBRANDO FUTURO POR LAS REGIONES DE CORDOBA S.A.S	-72.285.520
GRUPO EPM-CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.	-115.265.600



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

DISTRISERVICIO Y SUMINISTRO DEL BAJO SINU SAS	-1.178.666.485
ECOURBANO S.A.S	-59.497.647
BOSTON GROUP SAS	-8.061
PROYECTAR SOLUCIONES EM S.A.S	-122.154.011
LUGO AVENDAÑO LEVIS HELLEN	-3.156.325
BARGUIL JIMENEZ ELIAS ANTONIO	-9.368.700
ARNEDO MORA JAVIER JOSE	-12.743.590
TORRES SANCHEZ MEBIS PAOLA	-11.579.990
AVILA VILORIA NEDER ALFONSO	-12.042.315
REVOLUCIONAR S.A.S	-14.718.227

<b>2407</b>	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>-301.729.227</b>
	<b>Ventas por cuenta de terceros</b>	<b>-1.273.400</b>
	SURA EPS SUBSIDIADO	-23.400
	SALUD TOTAL EPS	-30.000
	EPS SANITAS	-3.400
	EPS FAMISANAR SAS	-39.800
	NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	-20.000
	GOBERNACION DE CORDOBA	-50.000
	COOSALUD EPS	-3.700
	COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION	-24.100
	MUTUAL SER SUBSIDIADO	-1.033.200
	ESE CAMU SANTA TERESITA	-6.800
	CAJACOPI	-39.000
	<b>Recaudos por clasificar</b>	<b>-300.455.827</b>
	ESE CAMU SANTA TERESITA	-300.455.827

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

<b>2424</b>	<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>	<b>-66.862.385</b>
	<b>Aportes a fondos pensionales</b>	<b>-30.156.703</b>
	PORVENIR	-2.989.380
	COLPENSIONES	-4.225.603
	COLFONDOS AFP	-21.141.848
	PROTECCION	-1.799.872
	<b>Aportes a seguridad social en salud</b>	<b>-15.883.920</b>
	SALUD TOTAL EPS	-4.233.377
	EPS SANITAS	-108.933
	NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	-10.560.252
	MUTUAL SER SUBSIDIADO	-981.358
	<b>Sindicatos</b>	<b>-1.195.240</b>
	ANTHOC	-1.195.240
	<b>Libranzas</b>	<b>-14.964.672</b>
	BCO DAVIVIENDA	-14.066.000
	D.M.C.D.S.A.S	-898.672
	<b>Embargos judiciales</b>	<b>-4.661.850</b>
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	-4.661.850

<b>2436</b>	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE T</b>	<b>-53.809.294</b>
	<b>Honorarios</b>	<b>-7.116.989</b>
	Honorarios 10%	-5.066.686
	Honorarios 11%	-2.050.303
	<b>Servicios</b>	<b>-11.254.706</b>
	Servicio de Transporte de Pasajeros (3.5%)	-2.920.881
	Servicios Temporales (1%)	-1.373.490
	Servicios Generales 6%	-917.505
	Servicios Generales 4%	-5.040.000
	Servicios Integrales de Salud-ITMS 2%	-1.002.830
	<b>Arrendamientos</b>	<b>-400.000</b>
	Arrendamientos de Bienes Muebles (4.0%)	-400.000
	<b>Compras</b>	<b>-19.545.416</b>
	Compras Generales 3.5%	-716.545
	Compra de Combustible 0.1%	-55.855
	Retencion x Compras Generales - declarante 2.5%	-18.773.016
	<b>A empleados artículo 383 ET</b>	<b>-772.000</b>
	A empleados artículo 383 ET	-772.000
	<b>Impuesto a las ventas retenido pendiente de</b>	<b>-14.720.183</b>
	Impuesto a las ventas retenido pendiente de cons	-14.720.183



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

<b>2440</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR</b>	<b>-11.361.184</b>
	Impuesto predial unificado	-11.294.784
	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	-11.294.784
	<b>Intereses de mora</b>	<b>-66.400</b>
	SENA	-12.700
	ICBF	-28.400
	COMFACOR EPS	-25.300
<b>2490</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>-1.641.566.672</b>
	<b>Seguros</b>	<b>-648.250</b>
	SEGUROS BOLIVAR	-648.250
	<b>APORTES AL ICBF Y SENA</b>	<b>-8.725.809</b>
	ICBF	-5.394.386
	SENA	-3.331.423



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

<b>249054</b>	<b>Honorarios</b>	<b>-946.134.335</b>
	FUNDACION SIGNOS VITALES DE COLOMBIA	-3.850.140
	MENCO CONTRERAS RUBYS	-5.999.996
	EDGAR NICOLAS VILLERA LOBO	-5.400.000
	FUNDACIO ZENU DEJANDO HUELLA	-20.847
	SUMINISTRO TEMPORALES SUMITEMPORAL S	-679.880.422
	MIGUEL ORTEGA ORTEGA	-3.500.000
	HERRERA LOPEZ ALBIN EDIER	-4.140.600
	MADERA ALTAMIRANDA EVER MANUEL	-1.300.000
	MARRUGO FERNANDEZ MICHEL ELIAS	-3.146.650
	SUESCUN LEAL LUIS HERNANDO	-1.800.000
	ARIAS HERNANDEZ CARLOS ESTEBAN	-1.800.000
	HERRERA RAMOS HUMBERO DE JESUS	-1.800.000
	CASTELLANO PEÑAFIEL REINALDO	-1.300.000
	ROMERO CAVADIA YEYSON SANDRY	-1.800.000
	RAMOS MENDOZA YENNIS PAOLA	-1.800.000
	LOPEZ CASTRO MASIRIS DEL CARMEN	-1.800.000
	MIRANDA CORDERO LORENA MERCEDES	-1.800.000
	MORENO NAAR ROSA MARIA	-1.800.000
	MENDOZA LLORENTE TERESA DE JESUS	-1.800.000
	HERNANDEZ SPATH HORTENCIA MARIA	-1.687.140
	BURGOS PAEZ ROSALIA	-5.366.000
	PERDOMO RAMOS VILMA	-4.140.600
	LOPEZ DIAZ MARIA EUGENIA	-1.800.000
	BERNAL HERNANDEZ MARIA TERESA	-1.300.000
	DORIA ALVAREZ ASTRID	-2.300.000
	MERCADO RACERO ARACELIS DEL CARMEN	-2.300.000
	DORIA TORRES DEBORA DIONICIA	-1.800.000
	BALLESTEROS HERNANDEZ EDNA DEL CARM	-1.300.000
	FUENTES MARQUEZ LUZ MARY	-2.300.000
	EDELIS DEL CARMEN CARDONA TANGARIFE	-3.300.000
	GONZALEZ FALCO LUZ NERY	-5.800.000
	CERMEÑO GOMEZ MARIZOL	-3.700.000



**ESE CAMU SANTA TERESITA**  
**NIT: 812.001.423-2**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.**

Cifras en pesos colombianos

	RAMOS BURGOS LORENIS	-2.840.740
	GARCIA VILORIA BENITA DEL CARMEN	-2.300.000
	TORRES MORA ELIANA SOFIA	-2.300.000
	LLORENTE MANGONES YEIMI YERELIS	-1.300.000
	CORREA LOPEZ YIRA PAOLA	-4.140.600
	HERNANDEZ MORA KEILA PATRICIA	-3.000.000
	HERNANDEZ HERNANDEZ JANNY LORENA	-2.900.000
	MADERA RAMOS AURA LUZ	-1.300.000
	ARGEL LOPEZ ANA CAROLINA	-2.300.000
	HERNANDEZ ROMERO DIANA MARCELA	-1.800.000
	ANAYA PARDO MONICA BERENICE	-4.140.600
	DORIA CAVADIA GLADYS MARGOTH	-4.200.000
	HERRERA RAMOS MARIA DOLORES	-4.300.000
	SOTO CASTELLANO MARCILIA	-1.800.000
	RANGEL NAVAJA NELFA LUCIA	-1.800.000
	AMIN MADERA RUBI DEL CARMEN	-4.400.000
	LOPEZ MENDOZA TALMA SOFIA	-1.800.000
	VILLALBA IBÁÑEZ ROXANA DEL CARMEN	-1.020.000
	ORTIZ CAMACHO PEDRO ANTONIO	-4.326.000
	DE LA BARRERA GUTIERREZ JAVIER ALFONS	-3.600.000
	CAVADIA ARTEAGA ORTALIDES ANTONIO	-1.300.000
	DIAZ MARTINEZ EDUARDO JAVIER	-2.000.000
	MARTINEZ MORATTO ADOLFO JAVIER	-4.326.000
	LONDOÑO OSORIO WILLIAM ANTONIO	-4.326.000
	MANGONES VELAZCOS LEONARDO	-2.326.000
	ARIAS ALVAREZ CESAR LEONARDO	-20.000
	ORTEGA ALTAMIRANDA FANNY ESTHER	-4.600.000
	PICO MORELO VIVIANA CAROLINA	-1.300.000
	MUÑOZ RODRIGUEZ OLGA CAROLINA	-2.000.000
	SIERRA GUEVARA MARIA ANGEL	-1.300.000
	PAEZ PADILLA YORFAN YUSETH	-1.800.000
	PESTANA GUILLEN AYORVIS PATRICIA	-2.300.000
	PEINADO LUGO MAROLY MARGARITA	-2.500.000
	NAVARRO MENDOZA LINDA ROSA	-1.400.000
	DE HOYOS CONDE LESLY LORENA	-1.800.000



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

ROSSO SACHEZ SANDRA MARCELA	-1.800.000
SUAREZ MENDOZA SADITH JOSE	-1.800.000
LOPESIERRA LOPESIERRA JOHORMAN JAVIE	-2.300.000
ARTEAGA PEÑA ERNEDIS EMIT	-1.300.000
SAUDITH BABILONIA NEGRETE	-1.300.000
CABRIA MARTINEZ SANDY PAOLA	-1.800.000
MEDINA PADILLA DEIVIS DE	-2.000.000
LUGO OLASCUAGA KATY JOHANAC	-4.600.000
SOSSA MACHADO JESUS .	-2.300.000
DORIA ARIAS TIFANNY	-1.800.000
SILVIA NARVAEZ MORA	-2.500.000
PORTILLO MORA YODI	-4.326.000
ROSSI MORELO OMAR YESITH	-2.300.000
YOUNG HERNANDEZ CINDY STEPHANIE	-2.600.000
PEREZ MARTINEZ EDY RAMON	-4.600.000
MEJIA BABILONIA YOLEYDIS DEL CARMEN	-2.300.000
LOPEZ MADERA CRISTINA ISABEL	-4.800.000
BURGOS RAMOS MARIA ESTHER	-1.300.000
HERRERA CORTES YURANI PATRICIA	-1.610.000
GUZMAN ATENCIA ANYELA JULIETH	-4.600.000
PUCHE CUESTA ALFONSO CARLOS	-2.300.000
MEDRANO TORDECILLA GLESY MARIA	-1.300.000
ARTEAGA HOYOS KEVIN ANDRES	-4.600.000
NEGRETTE FLOREZ MARIA SUSANA	-1.800.000
FRANCO ZUÑIGA BLANCA CAROLINA	-2.300.000
OVIEDO BRANGO YIRA MARIA	-1.800.000
ROMERO ROMERO JUAN CARLOS	-1.800.000
OVIEDO BRANGO LINA DEL CARMEN	-1.800.000
GARCIA YANEZ LORENA MARGARITA	-1.800.000
BRANGO VERGARA YALITZA JULIANA	-1.800.000
CARDENAS SANCHEZ YHOVANIS ENRIQUE	-1.300.000



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

	SILVA JULIO LINA PAOLA	-2.500.000
	CASTRO AGRESOT MARIA ISABEL	-1.800.000
	ROMERO CHEVEL WILLIAM ENRIQUE	-1.000.000
	GAMERO TAFUR MARIA PATRICIA	-1.800.000
	BERNAL PETRO MARIA FERNANDA	-1.800.000
	PETRO MONTOYA LINA SOFIA	-1.800.000
	GODIN DIAZ PEDRO ANDRES	-1.800.000
	CASTRO GONZALEZ EMELINA ROSA	-2.300.000
	TRECO PUCHE TANIA MERCEDES	-1.300.000
	PEREZ ESCUDERO LINA MARIA	-2.500.000
	CHAVEZ MORALEZ JESUS DAVID	-2.300.000



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

<b>249055</b>	<b>Servicios</b>	<b>-686.058.278</b>
	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES (TEM)	-249.730.430
	SISTEMA DE INFORMACION Y GESTION ESPE	-16.016.725
	NIEVES SANDON FABIO ANTONIO	-1.157.172
	SOTO MARTINEZ ARGENIDA	-1.400.000
	CAVADIA VERGARA ELBA INES	-1.400.000
	MARTINEZ PORTILLO GUIMARRA DEL CARMEI	-1.400.000
	ORTIZ NUÑEZ OLGA LUCIA	-1.460.000
	VILLARREAL VEGA LORENA ROSA	-1.460.000
	GUTIERREZ FAJARDO DENERIS MARIA	-2.200.000
	MANGONES CARRASCAL ARLET PATRICIA	-730.000
	VILLAFANE HERNANDEZ ERMIT	-1.460.000
	RODRIGUEZ GUTIRREZ MARLY DEL CARMEN	-1.460.000
	NEGRETTE SUAREZ ELENA	-1.157.172
	VERGARA COAVAS ANTONIA ISABEL	-1.400.000
	BALLESTA ESPITIA MERCY LUZ	-1.400.000
	CONSORCIO TRABAJADORES DE LA SALUD L	-363.376.531
	ARGEL BALLESTEROS YOLANDA ISABEL	-1.157.172
	OQUENDO DIAZ ARLEN ROBERTO	-1.157.172
	MANGONEZ BENITEZ MARIEL DAYANA	-1.157.172
	MONTES MIER BERTHA CECILIA	-1.400.000
	DE HOYOS OQUENDO NELSY LUZ	-1.720.000
	MARTINEZ ARTEAGA PABER	-2.000.000
	NARVAEZ POLO YORLEIDIS	-1.460.000
	LLORENTE NEGRETE CLAUDIA MARIA	-2.000.000
	DEHOYOS BURGOS SANDRA MARCELA	-730.000
	BURGOS RAMIREZ LUDIS MILENA	-1.400.000
	MARTINEZ ESPITIA ELIANA PATRICIA	-1.460.000
	TORDECILLA CORDOBA MANUEL JOSE	-2.000.000
	MENDOZA DIAZ WILERMA PATRICIA	-1.460.000
	ESCOBAR ALVAREZ ANGIE MILENA	-1.157.172
	LANDERO GONZALEZ SHARINNE	-1.400.000
	TAPIAS HERAZO MARIA JOSE	-2.000.000
	NARVAEZ ARELLANO ROXANA MARIA	-1.400.000
	VERBEL HERNANDEZ MARCELA MARGARITA	-1.460.000
	ORDOÑEZ GOMEZ JORGE MARIO	-2.731.560
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	-9.600.000,00
	ANAYA MERCADO YONAIRO JOSE	-9.600.000,00



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.**

Cifras en pesos colombianos

---

## **NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que E.S.E CAMU SANTA TERESITA proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la política actividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- acuerdos formales celebrados entre E.S.E CAMU SANTA TERESITA y sus empleados;
- requerimientos legales en virtud de los cuales E.S.E CAMU SANTA TERESITA se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- obligaciones implícitas asumidas por E.S.E CAMU SANTA TERESITA, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que E.S.E CAMU SANTA TERESITA está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.**

Cifras en pesos colombianos

<b>25</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	
<b>2511</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>-29.837.455</b>
	<b>Nómina por pagar</b>	<b>-1.021.230</b>
	ESE CAMU SANTA TERESITA	-1.021.230
	<b>Cesantías</b>	<b>-9.980.693</b>
	COLFONDOS AFP	-4.788.949
	PROTECCION	-5.191.744
	<b>Intereses sobre cesantías</b>	<b>-53.213</b>
	PROTECCION	-53.213
	<b>Prima de vacaciones</b>	<b>-2.777.010</b>
	ESE CAMU SANTA TERESITA	-267.738
	MEJIA ZARUR NIXON	-1.008.788
	CARRILLO ORTIZ JOSE NICOLAS	-1.500.484
	<b>Prima de servicios</b>	<b>-613.715</b>
	ESE CAMU SANTA TERESITA	-276.424
	GENES TAMARA KEYLA ANDREA	-337.291
	<b>Prima de navidad</b>	<b>-3.440.616</b>
	ESE CAMU SANTA TERESITA	-130.324
	GENES TAMARA KEYLA ANDREA	-3.310.292
	<b>Bonificaciones</b>	<b>-1.958.425</b>
	ESE CAMU SANTA TERESITA	-124.305
	CARRILLO ORTIZ JOSE NICOLAS	-195.459
	GENES TAMARA KEYLA ANDREA	-1.638.661
	<b>Aportes a riesgos laborales</b>	<b>-2.790.800</b>
	POSITIVA	-42.100
	COLMENA ARP SA	-2.748.700
	<b>Aporte caja de compensacion familiar</b>	<b>-7.201.753</b>
	COMFACOR EPS	-7.201.753

<b>2512</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO</b>	<b>-113.839.730</b>
	ESE CAMU SANTA TERESITA	-113.839.730

En beneficio de empleados a largo plazo corresponden las cesantías retroactivas.

<b>2513</b>	<b>BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL</b>	<b>-3.858.326</b>
	ESE CAMU SANTA TERESITA	-222.310
	CARRILLO ORTIZ JOSE NICOLAS	-2.052.320
	GENES TAMARA KEYLA ANDREA	-1.583.696



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

## NOTA 23. PROVISIONES

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de E.S.E CAMU SANTA TERESITA que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

<b>27</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>-651.712.315</b>
<b>2701</b>	<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>-651.712.315</b>
	<b>Administrativas</b>	<b>-213.791.315</b>
	COLPENSIONES	5.287.685
	ESE CAMU SANTA TERESITA	-219.079.000
	<b>Laborales</b>	<b>-437.921.000</b>
	ESE CAMU SANTA TERESITA	-437.921.000

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

La ESE CAMU SANTA TERESITA presenta en otros pasivos los Recaudos por Clasificar y los ingresos Recibidos por anticipado.

Como se detalla en la nota:

<b>OTROS PASIVOS</b>	
<b>INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO</b>	<b>-195.257.137</b>
<b>Venta de servicio de salud</b>	<b>-193.635.588</b>
SALUD TOTAL EPS	-639.914
MUTUAL SER SUBSIDIADO	-179.356.022
CAJACOPI	-12.209.827
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	-1.429.825



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO  
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL  
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

<b>Otros ingresos recibidos por anticipado</b>	<b>-1.621.549</b>
COLMENA ARP SA	-1.621.549

Las cuentas por pagar que posee la empresa corresponden a:

1. **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** Corresponde a las personas naturales y jurídicas que le venden bienes y le proveen servicios a la ESE
2. **RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS:** Corresponde a los recursos recibidos de terceros los cuales actúan en garantía de pago de la prestación del servicio de salud.
3. **DESCUENTOS DE NÓMINA:** Corresponde a las deducciones que se deben hacer sobre la liquidación de la nómina como salud, pensión, fondo de solidaridad pensional, ARL, parafiscales entre otros.
4. **RETENCION EN LA FUENTE:** Corresponde a las retenciones sobre el impuesto de renta y complementarios, las retenciones sobre el impuesto a las ventas, el impuesto asumido cuando se realizaron compras gravadas al régimen simplificado.
5. **OTRAS CUENTAS POR PAGAR:** Contiene las obligaciones por pagar por honorarios Y por servicios prestados, aportes al Sena e Icbf, viáticos y gastos de viaje.
6. **BENEFICIOS A EMPLEADOS EN EL CORTO PLAZO:** Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la empresa durante el periodo contable.

## NOTA 27. PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2022 el patrimonio de la ESE se encuentra conformado por:

Discriminado así:

ITEM	DETALLE	2022	2021	VARIACION
3208	CAPITAL FISCAL	2.334.798.739	2.334.798.739	-
3230	RESULTADO DEL EJERCICIOS	-3.328.682.899	-2.379.314.847	-949.368.052
3225	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	19.388.606.910	21.767.921.757	-2.379.314.847
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>18.394.722.750</b>	<b>21.723.405.649</b>	<b>-3.328.682.899</b>



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

La disminución de Resultado de ejercicios anteriores se debe a las pérdidas del Resultado del ejercicio de la vigencia, lo que ha permitido la disminución del patrimonio en comparación con el periodo anterior.

**Capital fiscal** representa el valor de los recursos otorgados para la creación y desarrollo del hospital.

**Resultado del ejercicio:** Representa el valor del resultado obtenido por el hospital, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable.

**Resultado del ejercicio anterior:** Representa el valor del excedente acumulado de ejercicios anteriores que están pendientes de distribución, así como el valor del déficit acumulado no absorbido.

**A CONTINUACION SE DETALLA LA UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO. A DICIEMBRE 31 DE 2022.**

UTILIDADES O PERDIDAS POR TRIMESTRE AÑO 2022	
TRIMESTRE I	-967.657.069
TRIMESTRE II	-1.775.941.771
TRIMESTRE III	-822.277.171
TRIMESTRE IV	237.193.112
<b>TOTAL UTILIDAD / PERDIDA AÑO 2022</b>	<b>-3.328.682.899</b>

## NOTA 28. INGRESOS

### Ingresos por prestación de servicios.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por E.S.E CAMU SANTA TERESITA en la ejecución de su objeto social con independencia de la existencia o no de un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos

A diciembre 31 de 2022 los ingresos operacionales presentan un aumento de un **9%** en comparación con el periodo anterior, equivalente a \$ **1.971.356.584**, este aumento debido

que para la vigencia se mejoró en los porcentajes de contratación de los servicios con las EPS-S.

Los Ingresos de la E.S.E al cierre están conformados por:

ITEM	DETALLE	2022	2021	VARIACION
<b>4312</b>	<b>VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD</b>			
	URGENCIA CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS	1.675.737.410	2.382.598.455	-706.861.045
	SERV.AMB.- CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIM	7.450.297.095	5.922.250.588	1.528.046.507
	SERV.AMB.CONSULTA ESPECIALIZADA	54.600	1.760.800	-1.706.200
	URGENCIAS Y OBSERVACION	1.207.129.700	953.891.600	253.238.100
	SERVICIOS AMBULATORIOS- SALUD ORAL	1.720.551.736	1.198.403.500	522.148.236
	PROMOCION Y PREVENCION	3.026.805.731	2.908.804.967	118.000.764
	HOSPITALIZACION ESTANCIA GENERAL	402.700	5.054.100	-4.651.400
	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO	513.300	1.812.600	-1.299.300
	LABORATORIO CLINICO	4.934.559.334	4.290.434.513	644.124.821
	IMAGENOLOGIA	576.450.500	470.077.110	106.373.390
	REHABILITACION Y TERAPIAS	69.748.600	35.520.200	34.228.400
	FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	1.209.725.793	1.383.249.892	-173.524.099
	SERVICIOS DE AMBULANCIA	478.041.200	586.725.967	-108.684.767
	OTROS SERVICIOS	2.763.622.313	3.001.699.136	-238.076.823
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>25.113.640.012</b>	<b>23.142.283.428</b>	<b>1.971.356.584</b>
	DEVOLUCION ,REBAJAS Y DESCUENTOS	0	0	-
	<b>TOTAL VENTAS DE SEVICIOS DE SALUD</b>	<b>25.113.640.012</b>	<b>23.142.283.428</b>	<b>1.971.356.584</b>

### INGRESOS NO OPERACIONALES.

A diciembre 31 de 2022 los ingresos No operacionales incrementaron en comparación con el periodo anterior.

En Transferencias y Subvenciones se detallan los contratos interadministrativos celebrados con la Gobernación y la Alcaldía.

Se pueden observar cómo se detalla a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO  
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL  
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

ITEM	DETALLE	2022	2021	VARIACION
	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>540.097.444</b>	-	540.097.444
	SUBVENCIONES	540.097.444	-	
ITEM	DETALLE	2022	2021	VARIACION
	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>			
	MARGEN EN LA CONTRATACION	-	90.195.367	-90.195.367
	APROVECHAMIENTO	997.674	234.113	763.561
	OTROS	3.965.353	398.688	
	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>4.963.027</b>	<b>90.828.168</b>	<b>-85.865.141</b>
	<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>545.060.471</b>	<b>90.828.168</b>	<b>454.232.303</b>

## NOTA 29. GASTOS

Este rubro incluye las erogaciones y cargos directamente relacionados con la prestación de los servicios de salud que surgen en razón al desarrollo de las funciones del objeto social de la entidad.

Los gastos de administración se encuentran conformados por cuentas de sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aporte sobre la nómina, prestaciones sociales, gastos de personal diversos, gastos generales, impuesto, contribuciones y tasas, amortización de intangibles, depreciaciones y amortizaciones.

Los gastos de administración y operación de la ESE CAMU SANTA TERESITA presentan un aumento de un 8% con respecto al periodo anterior, equivalente a \$ **941.625.898**

A continuación, se enuncian los saldos que componen la cuenta de gastos en el estado de situación financiera el cual a la fecha los gastos de administración presentan un total de \$ **13.242.338.142**, y los gastos no operacionales presentan un saldo de \$ **131.125.471** los cuales se discriminan de la siguiente manera:

**ESE CAMU SANTA TERESITA**  
**NIT: 812.001.423-2**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO  
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL  
PÚBLICO.**

Cifras en pesos colombianos

ITEM	DETALLE	2022	2021	VARIACION
<b>1</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION</b>			
	DE PERSONAL			
	SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1.295.219.056	1.246.450.066	48.768.990
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	30.606.239	20.316.063	10.290.176
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	469.221.078	456.876.838	12.344.240
	APORTES SOBRE LA NOMINA	66.525.413	64.611.266	1.914.147
	PRESTACIONES SOCIALES	405.209.440	372.072.144	33.137.296
	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	51.854.550	57.675.500	-5.820.950
	<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>2.318.635.776</b>	<b>2.218.001.877</b>	<b>100.633.899</b>
<b>1.2</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>			
	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	5.328.669.468	5.230.971.142	97.698.326
	MATERIALES Y SUMINISTRO	2.003.378.973	1.423.869.100	579.509.873
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.369.449.471	1.137.457.393	231.992.078
	SERVICIOS PUBLICOS	206.835.724	194.209.506	12.626.218
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	60.000.000	104.987.539	-44.987.539
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	96.600.000	183.709.999	-87.109.999
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	508.180.553	477.954.200	30.226.353
	SEGUROS GENERALES	91.358.547	119.327.895	-27.969.348
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	289.718.036	287.499.755	2.218.281
	SERVICIO DE ASEO Y LAVANDERIA	15.200.791	6.540.700	8.660.091
	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION	4.997.703	0	4.997.703
	INTANGIBLES	8.308.481	17.650.974	-9.342.493
	OTROS GASTOS GENERALES	60.685.676	73.135.492	-12.449.816
	<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>10.043.383.423</b>	<b>9.257.313.695</b>	<b>786.069.728</b>
	IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS	58.284.810	22.671.189	35.613.621
	DETERIORO DEPRECIACION , AGOTAMIENTO	772.323.353	741.429.129	30.894.224
	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	49.710.780	61.296.354	-11.585.574
	<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPER</b>	<b>13.242.338.142</b>	<b>12.300.712.244</b>	<b>941.625.898</b>

**DETERIOROS Y DEPRECIACIONES:**

ITEM	DETALLE	2022	2021	VARIACION
<b>3</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACION Y AMORTIACION</b>			
				-
	EDIFICACIONES	339.217.874	338.439.842	778.032
	REDES LINEAS Y CABLES	3.186.014	3.041.379	144.635
	MAQUINARIA Y EQUIPO	29.997.883	53.894.475	-23.896.592
	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	65.147.324	53.500.688	11.646.636
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	81.046.533	57.308.804	23.737.729
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	207.119.667	185.564.447	21.555.220
	EQUIPO DE TRANSPORTE	45.906.667	45.906.667	-
	COMEDOR, COCINA Y DISPENSA	701.391	3.772.827	-3.071.436
	<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>772.323.353</b>	<b>741.429.129</b>	<b>30.894.224</b>
	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	<b>49.710.780</b>	<b>61.296.354</b>	<b>-11.585.574</b>
	<b>TOTAL DETERIORO, DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>	<b>822.034.133</b>	<b>802.725.483</b>	<b>19.308.650</b>

Los deterioros y las depreciaciones constituyen erogaciones no desembolsables de efectivo pero que son necesarios para llevar a cabo la prestación de los servicios de salud durante el período.

**GASTOS NO OPERACIONALES:**

Los gastos no operacionales presentan un aumento en más de un 100% en comparación con el periodo anterior, equivalente a \$ **77.640.639**

En los gastos diversos corresponden a la baja de activos (recobro de cartera).

ITEM	DETALLE	2022	2021	VARIACION
	COMISIONES	8.633.803	9.223.445	-589.642
	FINANCIEROS	1.200.400	921.800	278.600
	OTROS GASTOS DIVERSOS	121.291.268	43.339.587	77.951.681
	<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>131.125.471</b>	<b>53.484.832</b>	<b>77.640.639</b>



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

### NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.

En los costos de venta y de operación se incluyen los grupos de representan erogaciones y cargos asociados con la adquisición o producción de bienes y la representación de los servicios vendidos que tiene relación de causalidad con los ingresos generados en desarrollo de sus funciones por la entidad contable pública.

A diciembre 31 de 2022 los Costos de la ESE presentan un incremento de un **18%** en comparación con el periodo anterior, equivalente a \$ **2.355.690.402**.

Para tener mayor veracidad de los costos se hace necesaria la implementación de un sistema de costos que determine realmente el costo por cada servicio.

A continuación, es como se detallan:

ITEM	DETALLE	2022	2021	VARIACION
	URGENCIA, CONSULTAS Y PROCEDIMIENTO	5.443.211.745	4.110.855.961	1.332.355.784
	SERV.AMB.ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	2.507.021.566	2.015.536.601	491.484.965
	SERV.AMB.ACTIVIDADES DE P YP	348.639.613	810.491.619	-461.852.006
	APOYO DIAG. LABORATORIO CLINICO	1.671.462.415	1.426.599.271	244.863.144
	APOYO DIAG. IMAGENOLOGIA	49.018.910	53.987.741	-4.968.831
	HOSPITALIZACION	0	163.233.774	-163.233.774
	APOYO TERAP. REHABILITACION Y TERAPIAS	38.610.590	125.779.453	-87.168.863
	APOYO FARNMACIA E INSUMOS	4.562.287.110	3.552.910.140	1.009.376.970
	OTROS	993.667.820	998.834.807	-5.166.987
	<b>TOTAL COSTO DE VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>15.613.919.769</b>	<b>13.258.229.367</b>	<b>2.355.690.402</b>